

Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de octubre de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 6 de octubre de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Me dirijo a usted en relación con la resolución 2553 (2020) del Consejo de Seguridad, aprobada por unanimidad el 3 de diciembre de 2020, en la que el Consejo me solicitó que presentara un informe sobre sus esfuerzos por fortalecer la aplicación del enfoque exhaustivo de las Naciones Unidas a la reforma del sector de la seguridad en septiembre de 2021.

Para ello, la Secretaría ha iniciado consultas exhaustivas en el marco del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Reforma del Sector de la Seguridad, copresidido por el Departamento de Operaciones de Paz y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como con asociados pertinentes, incluidas las organizaciones regionales y las instituciones financieras internacionales. A fin de aportar más datos para mi informe, el Equipo de Tareas encargó un examen independiente de las operaciones de paz con mandatos de reforma del sector de la seguridad para reflexionar sobre las buenas prácticas y los retos relacionados con la aplicación de la resolución 2151 (2014) del Consejo de Seguridad sobre la reforma del sector de la seguridad. De este modo se sentará una base sólida para la aplicación de la resolución 2553 (2020), en particular en lo que respecta a la gobernanza del sector de la seguridad y la dimensión política de la reforma del sector de la seguridad.

Habida cuenta de lo que antecede, quisiera solicitar que el plazo para la presentación del informe al Consejo de Seguridad se amplíe hasta enero de 2022, a fin de que la Secretaría pueda presentar un modelo creíble y eficaz para la participación de las Naciones Unidas en la reforma del sector de la seguridad, basado en las enseñanzas extraídas de la experiencia y las consultas en curso.

Agradezco al Consejo de Seguridad que haya reconocido el papel de la reforma del sector de la seguridad y la gobernanza en numerosas resoluciones temáticas y relativas a países concretos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**

21-14654 (S) 141021 141021



